



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RESOLUCIÓN No. 024

“Por medio de la cual se asignan los bienes del inventario a cada uno de los servidores judiciales del Juzgado Octavo Administrativo de Valledupar”

EL JUEZ OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

En ejercicio de las facultades conferidas por la Ley, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 11 del artículo 153 de la ley 270 de 1996, establece como deberes de los funcionarios y empleados, según corresponda, los siguientes: responder por la conservación de los documentos, útiles, equipos, muebles y bienes confiados a su guarda o administración y rendir oportunamente cuenta de su utilización, y por la decorosa presentación del Despacho.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1952 de 2019 por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario “*son deberes de todo servidor público: 23. Responder por la conservación de los útiles, equipos, muebles y bienes confiados a su guarda o administración y rendir cuenta oportuna de su utilización.*”

Que el jefe de la Oficina de Almacén de la Dirección Seccional de Administración Judicial, seccional Cesar, actualizó a la fecha el inventario de muebles y bienes asignados a este despacho, por lo que resulta necesario hacer la asignación individual de dichos activos a cada uno de los empleados del Juzgado.

RESUELVE:

PRIMERO: ASÍGNESE a cada uno de los empleados de este despacho judicial, los activos del inventario de bienes del juzgado, como se relaciona a continuación:

- RAFAEL NICOLÁS OSIO REDONDO (Citador):

ARTÍCULO	CÓDIGO	CANTIDAD	PLACA
CPU 286	224001118	1	10-000000013343
IMPRESORA OKI INTERMEDIA ES5112DN - COMODATO-	272005009	1	10-000000009913
MONITOR LCD 20"	224002054	1	10-000000013732
MOUSE USB	292002009	1	10-000000014170
SCANNER SIN CAMA PLANA	224011036	1	10-000000006834
SILLA ERGONÓMICA SIN BRAZOS Y RODACHINES	191005032	1	10-000000004304
SUPERFICIE DE TRABAJO	218015033	1	10-000018392
TECLADO USB -	292001008	1	10-000000014744
UPS DE 1000 VA PB 1000 COMPATIBLE	190018027	1	10-000000016967



COSEDORA INDUSTRIAL	190001002	1	10-000000003353
ESTANTE METÁLICO	191001005	1	10-000000007132
ESTANTE METÁLICO	191001005	1	10-000000007133
ESTANTE METÁLICO	191001005	1	10-000000007134
ESTANTE METÁLICO	191001005	1	10-000000007135
ESTANTE METÁLICO	191001005	1	10-000000007136
ESTANTE METÁLICO	191001005	1	10-000000007137
ESTANTE METÁLICO	191001005	1	10-000000007138
ESTANTE METÁLICO	191001005	1	10-000000007139
ESTANTE METÁLICO	191001030	1	10-000023505
ESTANTE METÁLICO	191001030	1	10-000023506
MESA AUXILIAR	191006017	1	10-000000006014
PERFORADORA INDUSTRIAL	190002003	1	10-000000003360

- JORGE ARMANDO MENDOZA RONDON (SUSTANCIADOR):

ARTÍCULO	CÓDIGO	CANTIDAD	PLACA
CPU 286	224001118	1	10-000000013355
ESTACION DE TRABAJO AUTOPORTANTE MODULAR 0.90X0.60 CMS - SENCILLA	218015085	1	10-000015104
MONITOR LCD 20"	224002054	1	10-000000013729
MOUSE USB	292002009	1	10-000000014175
SILLA ERGONÓMICA CON BRAZOS	191003023	1	10-000016902
TECLADO USB -	292001008	1	10-000000014746
CAMARA WEB	190006174	1	10-000000016147
COSEDORA ESCRITORIO	190001001	1	10-000000006135
CPU SMART, REFERENCIA PCS GOBAF800	224001131	1	10-000021597
MONITOR SMART, REFERENCIA PCS GOBAF800	224001136	1	10-000020646
MOUSE USB	292002007	1	10-000000011236
TECLADO USB -	292001008	1	10-000000017179

- CARLOS EDUARDO BARRIGA BERNAL (SUSTANCIADOR):

ARTÍCULO	CÓDIGO	CANTIDAD	PLACA
CPU 286	224001118	1	10-000000013351
ESTACION DE TRABAJO AUTOPORTANTE MODULAR 0.90X0.60 CMS - SENCILLA	218015085	1	10-000015093
MONITOR LCD 20"	224002054	1	10-000000013757
MOUSE USB	292002009	1	10-000000014173
SILLA ERGONÓMICA CON BRAZOS	191003023	1	10-000016900
TECLADO USB	292001008	1	10-000000014743
UPS DE 1000 VA PB 1000 COMPATIBLE	190018027	1	10-000021146
COSEDORA ESCRITORIO	190001001	1	10-000000006572



- JUAN JOSÉ MEZA AMAYA (PROFESIONAL UNIVERSITARIO):

ARTÍCULO	CÓDIGO	CANTIDAD	PLACA
CPU 286	224001118	1	10-000000013345
MONITOR LCD 20"	224002054	1	10-000000013747
MOUSE USB	292002009	1	10-000000014171
SILLA ERGONÓMICA CON BRAZOS	191003023	1	10-000000005689
SUPERFICIE DE TRABAJO	218015033	1	10-000018390
TECLADO USB -	292001008	1	10-000000014742

- YESIKA CAROLINA DAZA ORTEGA (SECRETARIA):

ARTÍCULO	CÓDIGO	CANTIDAD	PLACA
CPU 286	224001118	1	10-000000013348
ESCÁNER	224011059	1	10-000000002059
ESCRITORIO SECRETARIAL EN MADERA	191005029	1	10-000000005983
IMPRESORA OKI INTERMEDIA ES5112DN - COMODATO-	272005009	1	10-000000009599
MESA PARA COMPUTADOR	191006011	1	10-000000005836
MONITOR LCD 20"	224002054	1	10-000000013756
MOUSE USB	292002009	1	10-000000014172
PUESTO DE TRABAJO EN L	218015066	1	10-000000002996
SILLA ERGONÓMICA SIN BRAZOS	191003023	1	10-000017734
SILLA ERGONÓMICA CON BRAZOS TIPO OPERATIVO	218005050	1	10-000023232
TECLADO USB -	292001008	1	10-000000014741
UPS DE 1000 VA PB 1000 COMPATIBLE	190018027	1	10-000021023
ARCHIVADOR VERTICAL MADERA 4 GAVETAS	212010003	1	10-000014607
COSEDORA ESCRITORIO	190001001	1	10-000000003253
GABINETE	191002016	1	10-000023371

BIENES QUE NO HACEN PARTE DEL INVENTARIO OFICIAL (Bienes Propios):

Cantidad	Articulo
1	Nevera
1	Licuada
1	Cafetera
1	Sanduchera
1	Descansa pies

SEGUNDO: HÁGASE entrega formal de los elementos y equipos asignados a cada uno de los servidores del juzgado, mediante acta que hará parte integral de la presente resolución.

TERCERO: ENVIAR copia de esta resolución a la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar y a la Oficina de Almacén de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Cesar.



CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Valledupar – Cesar, a los diez (10) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

[CON FIRMA ELECTRÓNICA]
JUAN PABLO CARDONA ACEVEDO
JUEZ

J8/JCA/ydo

Firmado Por:
Juan Pablo Cardona Acevedo
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
Contencioso 008 Administrativa
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e2fac73780983fa2587db185ab7cfdbf17d76c673f39e019484b246114f1ebc**

Documento generado en 10/11/2022 10:54:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>